



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **A/1/9/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-11-2022 a las 10:28 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.esmarganda.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xh%2BMZN9bO15vYnT kQN0%2FZA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Solanilla, 27

→ (28500) Arganda de Rey España

→ ES30

Contacto

→ Teléfono +34 918757440

→ Correo Electrónico contratacion@esmarganda.es

Objeto del Contrato: Servicio de recogida, transporte y tratamiento y/o eliminación de determinados residuos no peligrosos del Punto Limpio ubicado en Arganda del Rey.

→ Valor estimado del contrato 188.730 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 103.831,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 94.365 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90500000 - Servicios relacionados con desperdicios y residuos.

→ 03416000 - Residuos de madera.

→ 15413000 - Residuos sólidos de grasas o aceites vegetales.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Punto Limpio de Arganda del Rey, ubicado en la calle Río Tajuña nº24 de Arganda del Rey (Madrid). C.P. 28500.

→ Condiciones Punto Limpio de Arganda del Rey, ubicado en la calle Río Tajuña nº24 de Arganda del Rey (Madrid). C.P. 28500.

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ SOLANILLA Nº27

→ (28500) ARGANDA DEL REY España

→ PRIMERO.- Adjudicar el contrato de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO Y/O ELIMINACIÓN DE DETERMINADOS RESIDUOS NO PELIGROSOS DEL PUNTO LIMPIO UBICADO EN ARGANDA

DEL REY, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (Expdte. A/1/9/2022), tramitado por el procedimiento abierto previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para la contratación del en las condiciones que figuran en su oferta y las que se determinan en los pliegos rectores de la licitación, a la mercantil GRUPO LAYNA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., con C.I.F. B-84811694, por un precio máximo de NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (92.267.-€) I.V.A. incluido, de los cuales, la cantidad de 8.397.-€ corresponden al I.V.A. calculado al tipo ofertado del 10%, para una duración de UN (1) AÑO –susceptible de prórroga por un año adicional en las condiciones previstas en los pliegos rectores-.

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **GRUPO LAYNA GESTIÓN DE RESIDUOS SL**

→ NIF B84811694

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 83.870 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 92.267 EUR.

Motivación

→ **Motivación SEGUNDO.**- Determinar que la motivación de la adjudicación del contrato a GRUPO LAYNA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., se desprende únicamente de la valoración conforme a los criterios de adjudicación automáticos previstos en la Cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas rector de la licitación.

→ **Fecha del Acuerdo** 09/11/2022

→ **Plazo de Formalización**

→ Observaciones: Al ser el presente contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153.3 de la citada Ley, la formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de esta Resolución. Una vez transcurrido el plazo previsto en el párrafo anterior sin que se hubiera recibido recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato o cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión, los servicios dependientes del órgano de contratación requerirán al adjudicatario para que formalice el contrato en un plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento.

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas
No

→ Precio de la oferta más baja 83.870 EUR.

→ Precio de la oferta más alta 85.937,25 EUR.

→ Ofertas recibidas 2

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

→ Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0

→ Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)

0

→ Ofertas electrónicas recibidas 2

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 03/11/2022 a las 13:44

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2022 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA OFERTA ECONÓMICA EN ACTO PÚBLICO

- Apertura sobre oferta económica
- El día 18/10/2022 a las 09:30 horas
- ACTO DE APERTURA OFERTA DE CARÁCTER PÚBLICO

Lugar

→ SEDE ESMAR

Dirección Postal

→ CALLE SOLANILLA 27
→ (28500) ARGANDA DEL REY España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : SI DESEAN ASISTIR AL ACTO, DEBEN COMUNICARLO CON AL MENOS CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTELACIÓN.

Otros eventos

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 18/10/2022 a las 09:30 horas
- Apertura de documentación administrativa

Lugar

→ SEDE ESMAR

Dirección Postal

→ CALLE SOLANILLA 27
→ (28500) ARGANDA DEL REY España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MEJORA 2.1 : CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : 5 PUNTOS AL QUE OFERTE LA MEJORA Y 0 AL QUE NO LO HAGA

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ MEJORA 2.2: REALIZACIÓN JORNADAS DE INFORMACIÓN/FORMACIÓN

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : 5 PUNTOS AL QUE OFERTE EL NÚMERO DE HORAS MÁXIMO Y AL RESTO QUE LA OFERTEN SE PUNTUARÁ DE MANERA PROPORCIONAL. SI NO OFERTAN NINGUNA HORA LA PUNTUACIÓN SERÁ CERO.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ OFERTA ECONÓMICA (PRECIO)

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 90

→ Expresión de evaluación : $PO = (OB/OL) \times 90$ siendo PO= oferta que se evalúa OB= oferta más baja OL=Oferta del licitador y P= puntuación máxima establecida en 90 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 90

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WolozNOkwx97h85_%2Fpmmsfw%3D%3D